



14.12.2005

ARTÍCULO

Derechos Humanos ¿Una utopía?



(foto: solidaridad.universia.es/.../derechoshumanos.jpg)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido 57 años. En todo el mundo, las organizaciones de derechos humanos, unidas a las voces de las mujeres organizadas, denunciaron la violación sistemática de los principios de la Declaración y llamaron a reanudar esfuerzos para lograr su cumplimiento.

(Mujereshoy). Como todos los años, el 10 de Diciembre fue recordado como el Día Universal de los Derechos Humanos. En 1948, en esta fecha, fue suscrita por la Organización de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se estableció que los Estados firmantes están obligados a proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas realmente puedan gozar de todos los derechos.

La Campaña de los 16 Días, un adecuado marco

Para las activistas de las redes y organizaciones feministas y movimientos sociales de mujeres, esta fecha fue el marco apropiado para cerrar la Campaña "16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres". Iniciada en el Día Internacional No Más Violencia Contra la Mujer, efemérides clásico para las mujeres organizadas, este año el eje de las acciones fue la epidemia del VIH/Sida y la violencia de género.

El desarrollo de la Campaña, permitió poner en el tapete las alarmantes estadísticas de la violencia sexista, flagelo que pone entredicho los derechos humanos de las mujeres y que hoy constituye un grave problema de salud pública.

La violencia contra las mujeres y el SIDA tienen varios puntos de intersección, tales como el abuso sexual contra mujeres y niñas bajo conflictos armados, la violencia contra las mujeres que se dedican a la prostitución; el tráfico y explotación sexual de mujeres y niñas, y su uso en la industria pornográfica, así como la violencia conyugal dentro de la casa.

Este tipo de violencia está presente profusamente en todos los países de América Latina y el Caribe y tiene riesgos reales para las mujeres de ser infectadas por el VIH. Algunos estudios realizados en la región sobre los perfiles de violencia conyugal demostraron una asociación positiva entre infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y violencia intrafamiliar.

Los 16 Días de Activismo, fueron el marco apropiado para la realización de diversas actividades, como foros, movilizaciones y conferencias destinadas a sensibilizar a la opinión pública sobre los efectos dañinos que causa la violencia sexista.

Campaña de AI en Perú

El 10 de diciembre, Amnistía Internacional (AI), entregó a representantes del Congreso, 18 mil firmas recogidas durante la campaña mundial que impulsó para solicitar al Estado peruano nuevas leyes que contemplen sanciones para los autores de las agresiones y/o asesinatos de mujeres.

Tres fueron los objetivos de esta Campaña: la derogatoria de leyes discriminatorias que amparan la impunidad; impulsar normas de protección a las mujeres agredidas, y pedir al gobierno que rinda cuentas de las obligaciones que asumió al suscribir acuerdos internacionales. Las firmas fueron recolectadas en Alemania, Filipinas, Chile, Holanda y Perú.

El secretario ejecutivo de la sección peruana de AI, Ismael Vega, recordó que la investigación realizada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, sobre la situación del feminicidio, registró que un 20 por ciento de

las mujeres asesinadas había denunciado en las delegaciones policiales, ser objeto de violencia por sus parejas, inclusive pedido garantías para su vida, pero nunca fueron escuchadas.

También reveló que en el primer trimestre de 2005, fueron presentadas más de 17 mil denuncias por violencia conyugal, pero que la impericia de los funcionarios, impide administrar la justicia requerida. Pese a esta situación, la Comisión de la Mujer del Congreso, no ha dictado normas para llenar los vacíos existentes en la actual legislación.

Condena al tráfico de mujeres

Dentro del concierto universal de voces levantadas el 10 de Diciembre, la presencia activa de las distintas organizaciones, redes y movimientos de mujeres, puso color a esta fecha en varios sentidos, pues al margen del formalismo de los discursos oficiales de gobiernos y organismos internacionales, se alzó una disidencia que denunció sin eufemismos el mantenimiento de un estado de cosas que hace posible, la pobreza, la injusticia, la discriminación social, económica, racial, y la violencia de género.

"Los derechos humanos no llegan a las mujeres", dijo tajantemente la Fundación Isonomía, de España., A través de una declaración pública, este año la Fundación llamó la atención sobre el incremento de las redes de prostitución y tráfico de mujeres "que atentan sistemática e impunemente contra la vida, contra la integridad física y moral, contra la dignidad de millones de mujeres y de sus familias."

Estas mujeres, advierte Isonomía, son "traficadas, secuestradas, violadas, violentadas y explotadas por sus captores, por sus proxenetas o por quienes se dicen empresarios del sexo. Todas ellas y sus familias se ven privadas de los Derechos Humanos. Ellas conocen el problema porque lo sufren, ellas han pensado muchas veces cual es la mejor solución a sus problemas, ellas, por tanto son quienes tienen que hablar, quienes tienen que trabajar conjuntamente con los responsables públicos que tienen en su mano articular soluciones y llevarlas a la práctica para acabar con una práctica que vulnera los derechos más elementales de las personas y/o para regular un servicio y dignificarlo".

Asesinatos de mujeres

En México, durante una exposición en el Foro sobre Derechos Humanos, la diputada Marcela Lagarde, hizo hincapié que los derechos humanos deben ser vistos de manera integral, y que en el caso de las mujeres, se les ha negado su derecho a la vida. Derecho violentado de manera sistemática por el Estado, al no garantizarles la seguridad necesaria.

Lagarde, diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabeza la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana, de la Cámara Baja. Desde esta posición, ha desarrollado una intensa actividad comprometiendo a legisladoras y legisladores de los distintos partidos políticos, a expresar un compromiso más dinámico para esclarecer los asesinatos de mujeres.

Durante su intervención realizada en la sede nacional de PRD, Lagarde anunció que en la primera quincena de enero de 2006, la Comisión dará a conocer los resultados de la investigación realizada a nivel nacional durante 2005. "Estamos investigando" dijo Lagarde, cómo la sociedad tolera estos crímenes y comenta de manera irrespetuosa e irresponsable la violación de los derechos humanos de las mujeres, y como nuestra cultura promueve el machismo y la misoginia, ideologías terribles que forman parte del nicho cultural en el que se despliega el feminicidio."

Paralelamente, en el marco de este nuevo aniversario, la Agencia de Noticias CIMAC y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, hizo entrega de los premios correspondientes al primer Concurso de Periodistas de Comunicación Social "Por una vida sin violencia para las mujeres". Si bien el jurado declaró desierto el primer premio, el segundo premio fue para Angélica López Sánchez, por el reportaje "La violencia intrafamiliar, al parecer un asunto doméstico", y el tercero fue para Jesús Valdés Jiménez, por su artículo "Cifra negra, las denuncias por violencia contra la mujer en el Distrito Federal".

Militares y policías

En República Dominicana, el 10 de diciembre fue motivo para sensibilizar a los agentes de policía y de las fuerzas armadas. Este fue el objetivo del seminario organizado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Con sede en República Dominicana, el organismo mencionado, decidió entablar un diálogo con quienes tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de ciudadanos y ciudadanas, sobre el sentido del Día Internacional de los Derechos Humanos. "Los militares tienen la responsabilidad sagrada de proteger los derechos humanos de las mujeres", enfatizó Carmen Moreno, directora de INSTRAW.

Según Moreno, el fortalecimiento de un ambiente más pacífico para las mujeres, significa garantizar el derecho humano a una vida libre de violencia, inclusive del tráfico, palizas, violaciones, violencia doméstica, acoso sexual y tortura. "La mejora de las condiciones de seguridad favorece el camino para la plena aplicación de todos nuestros derechos humanos, sociales, políticos y económicos".

Fuentes: CIMAC, Mujereshoy, agencias.